



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/avf
EXPTE N° 400.4393.2019 ..

DECRETO N° 4753 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 DIC. 2021

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. Analía Verónica Ruiz al cargo de Directora de Gestión de la Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

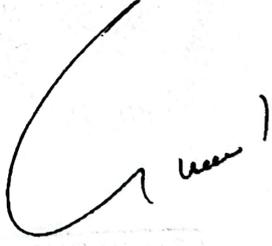
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia al cargo de Directora de Gestión de la Gobernación, presentada por la Sra. Analía Verónica Ruiz, a partir del 6 de diciembre de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Dirección de Gestión de la Gobernación. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus afectos.


OSCAR AGUSTÍN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR




JORGE FERNANDO CONDORI
A/C DE JEFA TURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA